



**FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA**

Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

A C T A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.021.

Carlos Alonso Cantero
Miguel A, Rubio Martínez
Inocencio García Rodríguez
Aitor Cezon Ruiz
Ángel Moreno Barrero
Faustino Bañon Martínez
Francisco Pérez Sanz
Jaime Menasalvas Sobrino
Luis Fco. Campos Ruiz
Arnaldo Víctor de Lascio C.
José Luis González Aliaga
Ángel V. Rodríguez Morante
Roberto Rodríguez Morante
Eduardo de las Heras
M^º Luisa Herrera Martin de Eugenio

En la ciudad de Toledo, siendo las 10,30 horas del día 9 de enero de 2021, se reúnen telemáticamente los señores que al margen se citan, los cuales constituyen la Asamblea de la Federación de Pesca de Castilla-La Mancha, previa convocatoria realizada al efecto.

Después de dar la bienvenida, el Presidente agradece la presencia de los asistentes.

Se inicia la sesión a las 10,30 horas, pasando el Presidente al primer punto del Orden del Día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la pasada Asamblea General Extra Ordinaria.
Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria

Una vez leída el Acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2º Lectura y aprobación del Balance Económico del año 2020 por parte de los Asambleístas

Se detallan los apartados de Ingresos y Gastos de año 2020 Aprobándose por unanimidad dicho balance económico, Anexo I

3º.- Lectura y aprobación del presupuesto económico del año 2021.

Se aprueba por unanimidad dicho presupuesto. Anexo II

4º.- Informe del Presidente.



FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE PESCA

Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

El Presidente informa a los Señores Asambleístas que se han cambiado las pólizas de los seguros que tiene contratados la federación de Pesca de Castilla La Mancha de la compañía Helvetia, a en el caso de R.C. a Caser y la de Accidentes colectivos a Mutua General Catalana, mejorando las coberturas y mejorando en el precio, y en el caso de Caser se nos suprimen las comisiones de trasferencias Bancarias y quitando las comisiones de cuenta corriente.

Se aprueba por unanimidad que para este año, en las disciplinas que no se celebró el campeonato Nacional en el año 2020, se aumente la participación, según tabla adjunta por modalidad especificando el aumento que se producirá en ellos y el coste.

Por parte del presidente hace referencia al cambio de seguro de accidentes colectivos, porque la metodología de dar de alta a los asegurados antes lo hacía el propio seguro y yo mandaba los archivos una vez al mes, pero ahora se hace al mismo tiempo que se emiten entro en la aplicación de MGC y se sube el archivo directamente a la base de datos suyo, por lo que ahora ya no se puede dar de baja a ningún asegurado, por lo que pide a los delegados provinciales que se lo expliquen a los clubes que una vez emitidas las licencias ya no se podrá anular o dar de baja ninguna licencia, y el requisito imprescindible para ello es que junto al formulario de petición de licencias tiene que venir acompañado del justificante del ingreso bancario de pago, cosa que las normas de expedición de licencias ya recogía pero ahora es requisito indispensable, hasta que no llegue el justificante no se emitirá la licencia federativa.

5º.- Calendario de Competiciones.

Se detallan las fechas y escenarios de las competiciones regionales, aprobándose por unanimidad, leyéndose el resto de competiciones Nacionales, Campeonatos de Europa y del Mundo.
Anexo III

6º.- Mociones

Se aprueba por unanimidad la moción 1 se adjunta

Se aprueban por unanimidad las mociones 2 para salmónidos.

Se aprueba la moción 3 aportada por el presidente.

7ª.- Ruegos y preguntas

Para la modalidad de Carpfishing, se hace constar que necesita que se envíen más jueces a la competición, por ser esta modalidad muy complicada en su organización. Se comenta que sería necesario que fueran tantos jueces como sectores tenga el escenario, en lo sucesivo se nominaran tantos jueces o incluso uno más de apoyo como sectores tenga el escenario. No habiendo objeciones a ello por parte de los asambleístas viendo necesario tal medida



**FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA**

Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,00 horas

El Secretario General,

Vº Bº El Presidente

M.ª Luisa Herrera





Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

**FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA**

ANEXO I

BALANCE ECONOMICO 2.020

INGRESOS

FONDO SOCIAL	19.672,34
SUBVENCION JCCM	8.431,00
CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y C.N.	5.810,00
CAMPEONATOS AUTONOMICOS	1.280,00
CLUBES ALBACETE	7.007,00
CLUBES CIUDAD REAL	19.781,00
CLUBES CUENCA	4.955,00
CLUBES GUADALAJARA	3.490,00
CLUBES DE TOLEDO	20.379,00

TOTAL INGRESOS 90.805,34

GASTOS

SEGURO ACCIDENTES	4.250,00
SEGURO R. CIVIL	751,88
BUFETE ABOGADOS	75,00
ADMINISTRACION Y ALQUILER	2.874,00
TROFEOS	3.141,47
G. BOLSILLO PRESIDENTE	720,00
M. OFICINA Y COMUNICACIONES	4.678,12
AYUDAS A DEPORTISTAS	2.185,00
EQUIPACIONES DEPORTIVAS	1.525,00
GASTOS DE VIAJE	3.233,00
CUOTA ANUAL FEPYC	5.685,00
JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA	6.583,06
GASTOS C. ESPAÑA Y C.N.	11.685,00
CUOTA PARTICIPACION	650,00
GASTOS C. AUTONOMICOS	1.550,00
GASTOS FINANCIEROS	280,40

TOTAL GASTOS 49.866,93

TOTAL INGRESOS	90.805,34
TOTAL GASTOS	49.866,93
LIQUIDO	40.938,41



**FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA**

Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

ANEXO II

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2021

INGRESOS

FONDO SOCIAL	38.938,41
FONDO SOCIAL CAJA	2.000,00
2 PAGO SUBVENCION 2020	8.241,41
SUBVENCION JCCM	16.000,00
CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y C.N.	4.000,00
CAMPEONATOS AUTONOMICOS	3.000,00
LICENCIAS FEDERATIVAS	59.153,00

TOTAL INGRESOS

131.332,82

GASTOS

SEGURO ADARTIA ACCIDENTES	4.080,00
SEGURO CASER R. CIVIL	600,00
ADMINISTRACION Y ALQUILER	4.000,00
G. BOLSILLO PRESIDENTE	4.800,00
M. OFICINA Y COMUNICACIONES	3.000,00
AYUDAS A DEPORTISTAS	4.750,00
JUECES	2.700,00
EQUIPACIONES DEPORTIVAS	1.000,00
GASTOS DE VIAJE	2.500,00
CUOTA ANUAL FEPYC	1.000,00
GASTOS ORGANIZACIÓN C.E	6.000,00
ASISTENCIA C. ESPAÑA Y C.N.	53.680,00
GASTOS DELEGADOS A C.E.	3.000,00
CUOTA PARTICIPACION C. E.	2.470,00
GASTOS C. AUTONOMICOS	4.500,00
GASTOS FINANCIEROS	100,00

TOTAL GASTOS

98.180,00

TOTAL INGRESOS	131.332,82
TOTAL GASTOS	98.180,00
LIQUIDO	33.152,82



FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE PESCA

Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

MOCIÓN – PROPUESTA DE CAMBIOS ALTAS Y BAJAS EN LA PRIMERA DIVISIÓN REGIONAL DE AGUA DULCE EN 2021 PARA ESTABLECER EN 2022, 2 DIVISIONES CON CALENDARIO Y PARTICIPACIÓN AJUSTADAS A LAS POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN REALES

1. Esta moción está pensada con varios objetivos que considero beneficiosos tanto para el futuro de la competición de agua dulce, para facilitar a partir de 2021 la “economía” de gastos tanto de deportistas como de federación, mantener o mejorar el “modelo” y calidad de los clasificados a representar a nuestra federación en campeonatos nacionales y conseguir que la participación en ambas divisiones (PRIMERA Y SEGUNDA), sea “COMPLETA” en todas sus mangas o jornadas de participación.
2. OBJETIVO-PROYECTO PARA 2022:
 - PRIMERA DIVISIÓN CON 30 PESCADORES (en ningún caso ni más, ni menos), DE LA CUAL DESCENDAN 10 CADA AÑO (a finales de año) A SEGUNDA DIVISIÓN. La participación en campeonatos de España , seguiría el mismo criterio que hasta ahora (según aportación FPCLM y recogida de inscripciones en las diferentes divisiones
 - PRIMERA DIVISIÓN DE 30 PESCADORES CON 4 MANGAS (en lugar de las 6 actuales), REPARTIDAS EN 2 FINES DE SEMANA EN SUS 2 RESPECTIVOS ESCENARIOS (normalmente Ciudad Real y Toledo, a la espera de algún posible escenario en otra provincia en el futuro).
 - SEGUNDA DIVISIÓN CON 30 PESCADORES (en ningún caso ni más ni menos). LOS 10 QUE BAJAN DE PRIMERA DIVISIÓN, MAS LOS 20 QUE ACCEDERÍAN DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS (Creo que al bajar el número de participantes por provincia, volveríamos a PROMOVER la participación en los campeonatos provinciales, a día de hoy, inexistente. TANTO PROVINCIALES, COMO LA SEGUNDA DIVISIÓN SE REALIZARÍAN AMBOS EN 1 ÚNICO FIN DE SEMANA, CON 2 MANGAS.
3. PASOS A SEGUIR EN 2021:
 - EL FORMATO DE PROVINCIALES Y SEGUNDA DIVISIÓN SIGUE COMO HASTA AHORA, ES DECIR, SE CLASIFICARÍAN 24 PERSONAS DE LA SEGUNDA DIVISIÓN, HACIA LA PRIMERA.
 - EL FORMATO DE LA PRIMERA DIVISIÓN (de aproximadamente 48-52 pescadores), SE REALIZA EN 2020 CON 6 MANGAS COMO HASTA AHORA.
 - SÓLO MANTENDRÍAN DE CARA AL 2021 EN PRIMERA DIVISIÓN 20 PESCADORES. (TODOS AQUELLOS QUE DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA COMPETICIÓN CAUSEN BAJA POR ENFERMEDAD U OTRA CAUSA JUSTIFICADA, SE LES UBICARÍA AL AÑO SIGUIENTE EN LA SEGUNDA DIVISIÓN REGIONAL. AQUELLOS QUE NO JUSTIFIQUEN CAUSA MÉDICA O FAMILIAR, DIRECTAMENTE DESCENDEN A SUS CLUBES.).
4. NORMAS BÁSICAS Y GENERALES PARA GARANTIZAR EL “BIENESTAR” , “RESPETO” Y “COMPETITIVIDAD” DE AMBAS DIVISIONES EN AGUA DULCE:
 - Una vez clasificados, tanto para la segunda división como para la primera división, se adjuntaría en la convocatoria un número de cuenta para la inscripción de deportista, con pago “obligatorio”, por banco con al menos 10 días de anterioridad de la celebración de la competición.
 - En el caso de enfermedad o baja de cualquiera de los deportistas “clasificados habiendo hecho el pago “, de última hora, obligación de INFORMAR A LA FEDERACIÓN



**FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA**

Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

- OBLIGATORIAMENTE CON UN PLAZO DE 48 HORAS ANTES para poder avisar al siguiente deportista clasificado. Por descontado, como ya se escribe anteriormente, el deportista que comunica a tiempo su baja, se le mantiene LA SEGUNDA DIVISIÓN REGIONAL. El que no lo comunica, se le descende AUTOMÁTICAMENTE a su club. También, aquel deportista que hubiese causado BAJA por ENFERMEDAD IMPORTANTE, se le respetaría la SEGUNDA DIVISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUE SU AUSENCIA POR UNA CAUSA MUY JUSTIFICADA.



**FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA**

Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

ASAMBLEA ANUAL FPCLM 2021

PROPUESTA DELEGACIÓN DE GUADALAJARA

1. En base al **aplazamiento de los campeonatos nacionales** de salmónidos mosca en las modalidades absoluto, juvenil, veteranos y lago orilla durante el año 2020 a causa de la pandemia provocada por el COVID-19 se propone que la parte del ahorro que supuso estas cancelaciones repercutan directamente en los campeonatos 2021, aumentando el número de representantes a partes iguales en las distintas categorías.
2. Para seleccionar la representación de CLM en el campeonato nacional de **salmónidos Mosca lago orilla** se realice un selectivo autonómico. Evitando la situación que se lleva repitiendo en los últimos años y que la participación sea en base a criterios de publicidad, mérito y capacidad dando opción a que los federados interesados puedan obtener una plaza. En caso de no ser así, las plazas de dicho campeonato, deberían quedar vacantes en cuyo caso el importe de los módulos no abonados utilizarlo para aumentar el número de representantes en la modalidad de salmónidos Mosca absoluto.
3. **Puntuación de los ceros en los concursos.** La penalización de los ceros en las mangas ha de ser la recogida en las bases que regulan la competición de salmónidos por la FEPYC, aplicando la regla marcada a tal efecto.

Ceros en la Manga.- Para los participantes que no obtengan capturas válidas, el número de puesto en la Clasificación, será igual al número de participantes con capturas más uno, más el número de participantes sin capturas, dividido entre 2.

Ejemplo: Supongamos una manga/sector de 60 deportistas y entre ellos hay 54 deportistas con capturas válidas y 6 con ceros. Habría que clasificar en esta manga/sector primeramente a los 54 deportistas con capturas, según los criterios anteriores y a continuación vendrían los puestos correspondientes a los "ceros" valorándolos así: $P = 54 + 1 + (6:2) = 58$. El (idéntico) puesto en la Clasificación Individual por manga/sector de los 6 pescadores sin capturas válidas sería 58.

La situación actual que penaliza con el nº de pescadores en la manga + 1, independiente si la manga se pesca mucho o poco, se entiende totalmente injusta, penalizando en exceso aquellos que pescan en una hora con poca o nula actividad viéndose perjudicados para el resto del campeonato.

4. En caso de que pescadores de alta competición no puedan asistir a un regional la plaza será ocupada por orden de clasificación respetando, en todo caso, el orden de lista. Esta regla se debería aplicar de igual modo a los campeonatos provinciales, dando prioridad a los que han



FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE PESCA

Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

participado en los distintos concursos. De esta forma cada campeonato corregiría sus propias vacantes.

5. Plantear en esta asamblea el compromiso entre las delegaciones para buscar unas bases, con carácter general, para los distintos campeonatos de salmónidos que sirvan como referencia. Sobre estas bases añadir los anexos con las peculiaridades de las distintas modalidades.
- 1- Regional Mosca Absoluto.- Sube directamente sin ocupar plaza de provincia Mario Díaz Rodríguez, procedente de Salmónidos Juventud. (En caso de ser impares en el total de asistentes al Cpto. **(12 alta competición + 2 por provincial (6) + Mario =19)** al ser impares propondría pescador Guadalajara como provincia organizadora teniendo en cuenta la clasificación del provincial del año anterior hasta completar 20.
- 2- Regional de lance, establecer que en el caso de faltar un participante el primer propuesto sea por la provincia organizadora, igualmente por clasificación del provincial del año anterior, en caso de que falten más se distribuirán de forma regular entre el resto de provincias a criterio de los Delegados.

Este año y de forma excepcional se tendrán en cuenta los justificantes laborales presentados en el Cpto. 2021 de Lance, para no asistir al mismo., en principio serían 4 personas más por lo que el nº de participantes sería **(7 alta competición + 9 provinciales + 4 justificantes = 20 participantes)**.

- 3- Regional Mosca Juventud.- Aquellos participantes que deseen clasificar para el Campeonato de España, **no se les podrá ayudar en ningún momento**, salvo causa mayor claro está, durante el desarrollo de la prueba, únicamente y a criterio del jurado organizador se valorará la posibilidad de que se puedan llevar las cañas por parte del control y se comunicará antes del comienzo de la prueba.

Como al año pasado no se presentó equipo al cpto. Salmónidos Mosca Lago Orilla, y debido al equipo que se presenta en Juventud este año, se propone que se añadan al equipo con cargo al presupuesto de la Federación a Mario Díaz Rodríguez, Javier Padilla y Adrián Rubio García, para poder presentar un equipo competitivo así como **añadir un participante al Cpto. Nacional de Salmónidos Mosca Absoluto**. En caso de que falle algún participante de Juventud clasificado, no se incrementaría el grupo, sencillamente se añadirían estos pescadores independientemente de los que se presenten, es decir en principio serían **(4 clasificados + 3 =7) en caso de fallar clasificados sería el nº de clasificados que queden de los 4 primeros + 3**.



Teléf. 925 256770 Fax 925256770
 E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
 Web: www.fedpescaclm.com
 Duque de Lerma, nº 5
 45004 - Toledo

FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE PESCA

- 4- Con el fin de evitar lo que ocurrió en Albacete, en el caso de que un Cpto. Regional se quede sin Delegados que puedan tomar una decisión en cuanto a la suspensión de la prueba por razones de riesgo a terceras personas (no río chocolate ni lluvia parcial o total sin aparato eléctrico), esta decisión se tomará en consenso por parte de los capitanes de los equipos de cada provincia, y siempre se aplicara el reglamento en el momento de la suspensión, por lo que se hace imprescindible que todos los participantes conozcan este reglamento en profundidad. Los capitanes de las distintas provincias se nombrarán previamente a la prueba.

Participación para el 2021 en campeonatos de España

	actual			BECA	nueva peticion			
AGUA DULCE DAMAS	2	375	750	100	2	750	100	
A.D. MASCULINO	12	375	4500	600	15	5625	750	
A.D. MASCULINO + 55	4	375	1500	200	5	1875	250	
LIGA DE CLUBES	2	1750	3500	100	2	3500	100	
A. DULCE U15	4	295	1180	200	4	1180	200	
A. DULCE U20- U25	8	375	3000	400	8	3000	400	
CARPFISHING	5	600	3000	250	6	3600	300	
CEBADOR	8	375	3000	400	8	3000	400	
CEBADOR +55	4	375	1500	200	4	1500	200	
CEBADOR DUOS	3	375	1125	150	4	1500	200	
B-BASS EMBARCACION	3	600	1800	150	4	2400	200	
BLACK-BASS PATO 20	5	375	1875	250	5	1875	250	
BLACK-BASS ORILLA 20	5	375	1875	250	5	1875	250	
SALM. MOSCA +50	4	375	1500	200	5	1875	250	
SALMONIDOS MOSCA	6	375	2250	300	8	3000	400	
SALMONIDOS JUVENTUD	4	375	1500	200	7	2625	350	
SALMONIDOS LANCE	4	375	1500	200	4	1500	200	
	TOTAL			35355	4150	TOTAL	40680	4800
DIFERENCIA							5325	650



Teléf. 925 256770 Fax 925256770
 E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
 Web: www.fedpescaclm.com
 Duque de Lerma, nº 5
 45004 - Toledo

**FEDERACIÓN DE
 CASTILLA-LA MANCHA
 DE PESCA**

CAMPEONATOS PROVINCIALES GUADALAJARA			
SALMONIDOS LANCE 1º FASE	8 Y 9 DE MAYO	PERALEJOS INFERIOR	GUADALAJARA
SALMONIDOS LANCE 2º FASE	5 Y 6 DE JUNIO	POVEDA	GUADALAJARA
SALMONIDOS MOSCA 1º FASE	22 Y 23 DE MAYO	ARAGOSA	GUADALAJARA
SALMONIDOS MOSCA 2º FASE	18 Y 19 DE SEPTIEMBRE	PERALEJOS SUPERIOR	GUADALAJARA
CAMPEONATOS PROVINCIALES CUENCA			
SALMONIDOS LANCE	26 DE JUNIO		CUENCA
TROFEO FEDERACION	29 Y 30 DE MAYO		CUENCA
SALMONIDOS MOSCA	27 DE JUNIO		CUENCA
CAMPEONATOS PROVINCIALES ALBACETE			
SALM. MOSCA	22 y 23 de MAYO	RIO MUNDO- RIOPAR	MOLINICOS
BLACK-BASS ORILLA- PATO	3 Y 4 JULIO	CENAJO	SOCOBOS
AGUA DULCE +55	26 DE JUNIO	PANTANO DE ALARCON	CUENCA
SALMONIDOS LANCE	8 DE MAYO	LOS ALEJOS	MOLINICOS
AGUA DULCE MASCULINO	29 DE MAYO	ALARCON	CUENCA
CAMPEONATOS PROVINCIALES TOLEDO			
BLACK-BASS ORILLA	28 DE MARZO		TOLEDO
TROFEO DELEGACION	4 DE ABRIL	NAVALCAN	TOLEDO
AGUA DULCE MASCULINO	10 Y 11 DE ABRIL	NAVALCAN	TOLEDO
CAMPEONATOS PROVINCIALES CIUDAD REAL			
BLACK-BASS ORILLA	27 DE MARZO		
AGUA DULCE MASCULINO			

CAMPEONATOS REGIONALES			
AGUA DULCE DAMAS	10 DE ABRIL	NAVALCAN	TOLEDO
A.DULCE 2ª DIVISION	17 Y 18 ABRIL	CANAL DE CASTREJON	TOLEDO
A.D. 1ª DIV. 1ª Y 2ª	24 Y 25 DE ABRIL	CANAL DE CASTREJON	TOLEDO
A.D. 1ª DIV. 3ª Y 4ª	28 Y 29 DE AGOSTO	VICARIO	CIUDAD REAL
A.D. MASCULINO 5 Y 6	6 Y 7 DE NOVIEMBRE	CANAL DE CASTREJON	TOLEDO



Teléf. 925 256770 Fax 925256770
 E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
 Web: www.fedpescaclm.com
 Duque de Lerma, nº 5
 45004 - Toledo

FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE PESCA

A.D. MASCULINO + 55	15 Y 16 DE MAYO	NAVALCAN	TOLEDO
LIGA DE CLUBES	2 Y 3 DE OCTUBRE	VICARIO	CIUDAD REAL
A. DULCE U15- U20- U25	10 DE ABRIL	NAVALCAN	TOLEDO
CARPFISHING	25 AL 27 DE JUNIO	ALARCON	CUENCA
CEBADOR	18 Y 19 DE SEPTIEMBRE	NAVALCAN	TOLEDO
CEBADOR +55	29 Y 30 DE MAYO	NAVALCAN	TOLEDO
CEBADOR DUOS	22 Y 23 DE MAYO	NAVALCAN	TOLEDO
BLACK-BASS EMBARCACION	23 Y 24 DE OCTUBRE	CONTRERAS	CUENCA
BLACK-BASS DESDE PATO 20	5 DE JUNIO	GARCIA SOLA	BADAJOS
BLACK-BASS ORILLA 20	6 DE JUNIO	GARCIA SOLA	BADAJOS
BLACK-BASS DESDE PATO 21	9 DE OCTUBRE	CENAJO	ALBACETE
BLACK-BASS ORILLA 21	10 DE OCTUBRE	CENAJO	ALBACETE
SALMONIDOS MOSCA +50	12 DE SEPTIEMBRE	CRISTINAS	CUENCA
SALMONIDOS MOSCA	3 Y 4 DE JULIO	RIO GALLO VENTOSA	GUADALAJARA
SALMONIDOS JUVENTUD	11 DE SEPTIEMBRE	CRISTINAS	CUENCA
SALMONIDOS LANCE	12 Y 13 DE JUNIO	HUELAMO	CUENCA

CAMPEONATOS DE ESPAÑA			
SALMONIDOS MOSCA	17 AL 20 JUNIO	ORBIGO	LEON
SALMONIDOS LANCE	13 AL 16 DE MAYO	PILOÑA Y SELLA	ASTURIAS
MOSCA VETERANOS	29/4 AL 2/5	PILOÑA Y SELLA	ASTURIAS
SALMONIDOS JUVENTUD	6 AL 9 DE MAYO	LA VERA	CACERES
SALMONIDOS LANCE DUOS	16 AL 19 SEPTIEMBRE	ORBIGO	LEON
SALMONIDOS LAGO ORILLA	25 AL 28 DE FEBRERO	BELLPUIG	CATALUNYA
FEEDER	10 AL 13 DE JUNIO	CASTRONUÑO	VALLADOLID
CEBADOR +55	29/4 AL 1/5	NAVALCAN	TOLEDO
CEBADOR DUOS	9 AL 12 SEPTIEMBRE	BELLUS	VALENCIA
OPEN CEBADOR CLUBS	17 AL 21 NOVIEMBRE	RIOLA	VALENCIA
AGUA DULE MASCULINO	28 AL 31 DE OCTUBRE	CANAL DE CASTREJON	TOLEDO
A.D. MASCULINO + 55	8 AL 10 OCTUBRE	HORNACHOS	BADAJOS
A. DULCE LIGA DE CLUBES	6 AL 8 DE MAYO	RIOLA	VALENCIA
AGUA DULCE DAMAS	23 AL 25 SEPTIEMBRE	CANAL DE CASTREJON	TOLEDO
A. D. INFANTIL, JUVENIL Y JUNIOR	2 AL 5 SEPTIEMBRE	BARASONA Y MONZON	HUESCA
AGUA DULCE MIXTO		LERIDA O NAVALCAN	
CARP FISHING	7 AL 10 DE OCTUBRE		
BLACK-BASS EMBARCACION	18 AL 20 DE MARZO	GARCIA SOLA	BADAJOS
BLACK-BASS DESDE PATO	10 AL 11 SEPTIEMBRE	CAMARASA	CATALUNYA
BLACK-BASS ORILLA	16 Y 17 JULIO	CANELLES	CATALUNYA



Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

**FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA**

CAMPEONATOS DEL MUNDO			
BLACK-BASS EMBARCACION	1 AL 7 NOVIEMBRE	LAGO MURRAY	USA
A. D. INFANTIL, JUVENIL Y JUNIOR	2 AL 8 AGOSTO	SZOLNOK	HUNGRIA
AGUA DULCE DAMAS	16 AL 22 DE AGOSTO	DE BOSBAAN AMSTERDAM	HOLANDA
CEBADOR VETERANOS + 55	29 AGOSTO AL 5 SEPTIEM	MERIDA	ESPAÑA
CEBADOR	5 AL 11 JULIO	RIO RIEUX LA VILAINE	FRANCIA
CEBADOR CLUB	24 AL 30 DE MAYO	CANAL ROWING	BULGARIA
CARP FISHING	21 AL 25 SEPTIEMBRE	LAGO PRYLBYCHI	UCRANIA
AGUA DULE MASCULINO	7 AL 13 SEPTIEMBRE	LAGO GARDA	ITALIA
A. DULCE LIGA DE CLUBES	21 AL 27 DE JUNIO	CANAL DTD NOVI SAD	SERVIA
EUROPEO A. D. MASCULINO	19 AL 25 JULIO	RIO SORRAIA	PORTUGAL
A. D. MASTER	1 AL 7 DE JUNIO	RIO SAVA	RADECE ESLOV.
MOSCA JUVENTUD		BIHAC	BOSNIA HER
MOSCA	11 AL 18 AGOSTO	KUSAMO	FINLANDIA
EUROPEO MOSCA	2 AL 11 DE JULIO	STOR ELVDAL	NORUEGA
MOSCA VETERANOS	MAYO	MORAVIA	R CHECA



**FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA**

Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

A C T A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.019.

Carlos Alonso Cantero
Miguel A, Rubio Martínez
Inocencio García Rodríguez
Gregorio Yepes García
Ángel Moreno Barrero
Francisco Pérez Sanz
Arnaldo Víctor de Lascio C.
Francisco Javier Díaz Pasaron
Ángel V. Rodríguez Morante
Roberto Rodríguez Morante
Jonathan Donoso San Martín
M^º Luisa Herrera Martin de Eugenio

En la ciudad de Toledo, siendo las 10,30 horas del día 11 de enero de 2020, se reúnen en el Restaurante El Chipirón, sito en la Calle Hernisa I de esta capital los señores que al margen se citan, los cuales constituyen la Asamblea de la Federación de Pesca de Castilla-La Mancha, previa convocatoria realizada al efecto.

Después de dar la bienvenida, el Presidente agradece la presencia de los asistentes, a continuación, procede a nombrar a los Asambleístas.

Se inicia la sesión a las 11,00 horas, pasando el Presidente al primer punto del Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del Acta de la pasada Asamblea General Ordinaria.

Una vez leída el Acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2º Lectura y aprobación del Balance Económico del año 2019 por parte de los Asambleístas

Se detallan los apartados de Ingresos y Gastos de año 2019 Aprobándose por unanimidad dicho balance económico, Anexo I

3º.- Lectura y aprobación del presupuesto económico del año 2020.

Se aprueba por unanimidad dicho presupuesto. Anexo II

4º.- Informe del Presidente.



Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE PESCA

El Presidente informa a los Señores Asambleístas que se han cambiado las pólizas de los seguros que tiene contratados la federación de Pesca de Castilla La Mancha a la compañía Helvetia, aportando las pólizas y parte de accidentes así como el protocolo a seguir en caso de accidente, explicando los motivos del cambio, en los últimos accidentes siempre ha habido problemas con la Compañía Mapfre, porque siempre nos decían que el accidentado no estaba asegurado, teniendo que solucionar dicho problema tardando hasta una semana para ello

5º.- Calendario de Competiciones.

Se detallan las fechas y escenarios de las competiciones regionales, aprobándose por unanimidad, leyéndose el resto de competiciones Nacionales, Campeonatos de Europa y del Mundo.
Anexo III

6º.- Mociones

Se aprueba por unanimidad la moción 1 se adjunta

Se aprueban por unanimidad las mociones para salmónidos

Debido a la baja participación en los campeonatos provinciales se acuerda abrir la participación con limite pero que dichos provinciales se realicen al menos con 15 deportistas como dice el reglamento de competiciones, si no se llegara a ese número se harían conjuntos con otra provincia para así poder llegar a esa cantidad

Se modifica la alta competición de Salmónidos mosca, quedando de la siguiente manera, mantienen la condición de alto nivel los 9 primeros clasificados en el campeonato, subiendo de los provinciales los 3 primeros clasificados de cada provincia, dejado así plaza para los juveniles que suban de categoría, si fuera necesario se buscaría un pescador 0 para cuadrar el campeonato

7ª.- Ruegos y preguntas

No hubo ninguna pregunta ni ruego

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 horas

El Secretario General,

Vº Bº El Presidente



Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo

**FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA**

A C T A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2.020.

Carlos Alonso Cantero
Miguel A, Rubio Martínez
Inocencio García Rodríguez
Gregorio Yepes García
Ángel Moreno Barrero
Francisco Pérez Sanz
Arnaldo Víctor de Lascio C.
Francisco Javier Díaz Pasaron
Ángel V. Rodríguez Morante
Roberto Rodríguez Morante
Jonathan Donoso San Martín
M^º Luisa Herrera Martín de Eugenio

En la ciudad de Toledo, siendo las 9,30 horas del día 11 de enero de 2020, se reúnen en el Restaurante El Chipirón, sito en la Calle Hernisa I de esta capital los señores que al margen se citan, los cuales constituyen la Asamblea de la Federación de Pesca de Castilla-La Mancha, previa convocatoria realizada al efecto.

Se inicia la sesión a las 9,40 horas, pasando el Presidente al primer y único punto del Orden del Día:

1º Convocatoria de elecciones a la Asamblea General de la Federación de Pesca de Castilla-La Mancha, explicando el reglamento electoral así como las pautas a seguir, dotando a cada provincia tanto los modelos de candidaturas por estamentos así como del calendario electoral

Candidatura de deportistas

Candidatura de Clubes

Candidatura de Jueces

Candidatura para la elección del presidente

2º se pasa a la elección de la Junta Electoral

Ángel Moreno Barrero
Julián García Velasco
Jesús Delgado Rafael

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10,15 horas

El Secretario General,

Vº Bº El Presidente



FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE PESCA

Teléf. 925 256770 Fax 925256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Duque de Lerma, nº 5
45004 - Toledo



FEDERACION DE
CASTILLA - LA MANCHA
DE PESCA

C/ Duque de Lerma, 5
Teléf. y Fax 925 25 67 70
Apdo. Correos 573
Email: fpclm@fedpescaclm.com
www.fedpescaclm.com
45004 TOLEDO

A C T A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECCION A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE PESCA DE CASTILLA LA MANCHA 2.020

Asambleístas

Provincia de Cuenca

Francisco Javier Díaz Pasaron
Miguel Ángel Rubio García

Provincia de Guadalajara

Aitor Cezon Ruiz
Eduardo de las Heras López

Provincia de Albacete

Faustino Bañon Martínez
Salvador Marín García

Provincia de Toledo

Gregorio Yepes García
Ángel Moreno Barrero
Guillermo Sánchez Caballero
Javier Cambelo Díaz

Julia Campos Sánchez
Roberto Rodríguez Morante
Ángel V. Rodríguez Morante

Provincia de Ciudad Real

Francisco Pérez Sanz
Arnaldo Víctor de Lascio C

José Bravo Conde
Jaime Menasalvas Sobrino
Luis Fco. Campos Ruiz
Jonathan Donoso Sam Martín

Estamento de Jueces

Carlos Alonso Cantero
Inocencio García Rodríguez

Secretaria

M^a Luisa Herrera Martín de Eugenio

En la Ciudad de Toledo, siendo las 09,30 horas del día 3 de agosto de 2.020, en los salones de esta Federación, sito, en la Calle Duque de Lerma número 5 de Toledo, queda constituida la mesa Electoral que regirá la votación para la elección de presidente de la Federación de Pesca de Castilla la Mancha, por Las siguientes personas:

Presidente: Esaú Alonso Herrera

Secretario: María Luisa Herrera Martín de Eugenio

Vocal: Jesús González Arza

Acto seguido el Presidente de la mesa hace constar, que no existe más que una candidatura, la de D, Carlos Alonso Cantero, y que según determina el capítulo VI, artículo 28 Apartado 5, del Reglamento Electoral, no se efectuara Asamblea para la elección del presidente, proclamando la mesa, electo al único candidato. D. Carlos Alonso Cantero

Y no habiendo ninguna incidencia, esta mesa Electoral da por terminada la reunión y firman la presente acta en el lugar y fecha arriba indicadas, se levanta la sesión siendo las 10,30 horas

El Secretario

El Presidente

El Vocal